

Ayuntamiento de Guadalajara

Acta número treinta y seis de la sesión extraordinaria celebrada el día cuatro de septiembre de dos mil trece a las diecisiete horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal

Preside la sesión el ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del profesor y licenciado J. Jesús Lomelí Rosas en funciones de Secretario General.

Se instruye al Secretario General en funciones del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Secretario General en funciones: Presidente Municipal Ramiro Hernández García, *presente*; ciudadano David Contreras Vázquez, *presente*; ciudadana Elisa Ayón Hernández, *presente*; ciudadano José Luis Ayala Cornejo, *presente*; ciudadano Carlos Alberto Briseño Becerra, *presente*; ciudadana Victoria Anahí Olguín Rojas, *presente*; ciudadano César Guillermo Ruvalcaba Gómez, *presente*; ciudadano José Enrique López Córdova, *presente*; ciudadana María Luisa Urrea Hernández Dávila, *presente*; ciudadano J. Jesús Gaytán González, *presente*; ciudadana Verónica Gabriela Flores Pérez, *presente*; ciudadana Sandra Espinosa Jaimes, *presente*; ciudadano Alberto Cárdenas Jiménez, *presente*; ciudadano Alejandro Raúl Elizondo Gómez; ciudadana María Isabel Alfeirán Ruíz, *presente*; ciudadano Mario Alberto Salazar Madera, *presente*; ciudadana María Cristina Solórzano Márquez, *presente*; ciudadano Salvador Caro Cabrera, *presente*; ciudadano Juan Carlos Anguiano Orozco, *se incorporó a la sesión*; ciudadana María Candelaria Ochoa Ávalos, *presente*; Síndico Municipal Luis Ernesto Salomón Delgado, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 21 párrafo 2 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, existe quórum al estar presentes 19 regidores con objeto de que se declare instalada la sesión.

El Señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Guadalajara, correspondiente al

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número treinta y seis celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 17:00 horas del día cuatro de septiembre de dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

día cuatro de septiembre del año dos mil trece y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyendo al Secretario General proceda a darle lectura.

El Señor Secretario General en funciones:

ORDEN DEL DÍA:

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES.

III. TOMA DE PROTESTA DE LEY DEL PROFESIONISTA QUE HABRÁ DE DESEMPEÑARSE COMO SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si se aprueba... Aprobado.

I.- Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia del quórum legal para la celebración de esta sesión extraordinaria, se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

II.- LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES.

El Señor Presidente Municipal: II.- En desahogo del segundo punto del orden del día, pongo a su consideración señores regidores, se omite la lectura de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen agendada para esta sesión, haciéndose exclusivamente una mención de ella, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra...

No observando quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica les consulto si se aprueba la propuesta de referencia... Aprobada.

Ayuntamiento de Guadalajara

Una vez aprobada la propuesta de referencia, se instruye al Secretario General en funciones enuncie la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen marcada con el número 1.

El Señor Secretario General en funciones: 1. INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE PROPONE LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE HABRÁ DE DESEMPEÑARSE COMO SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

ACUERDO MUNICIPAL:

Primero. Se autoriza el nombramiento del licenciado J. Jesús Lomelí Rosas como Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara.

Segundo. Tómesese la protesta de ley, de conformidad al artículo 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, al licenciado J. Jesús Lomelí Rosas como Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara.

Tercero. Una vez realizado el nombramiento, procédase en los términos dispuestos por el artículo 18 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen de referencia, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

No observando quien desee hacer uso de la palabra y con fundamento....

Regidor Salvador Caro.

El Regidor Salvador Caro Cabrera: Si gracias presidente, compañeras y compañeros regidores hago uso de la palabra en representación de mi grupo edilicio para hacer una serie de consideraciones sobre la situación que nos trae a esta sesión extraordinaria y particularmente a tomar una decisión el día de hoy. En principio, estamos el día de hoy aquí por un desempeño errático y cuestionable de quien fue Secretario General del Ayuntamiento

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número treinta y seis celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 17:00 horas del día cuatro de septiembre de dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

hasta hace unas semanas; estamos aquí avalando un cambio en la estructura del Gobierno Municipal y coincide con otros cambios que se han dado, y nosotros nos preguntamos qué ha pasado a partir de que se sustituyen a servidores públicos que tuvieron un mal desempeño; que estuvieron en circunstancias cuestionables, algunos que se dice que la policía fue por ellos para sacarlos de sus dependencias y qué ha pasado, qué ha pasado en Inspección a partir de que se dieron los cambios, qué ha pasado en Estacionamientos, qué ha pasado en Espacios Abiertos; pues lo que nosotros observamos, es que las cuestiones siguen igual y nosotros no queremos, no aceptamos que las cosas sigan igual. Hay cambios pendientes, porque hay servidores públicos que no han estado a la altura de las exigencias, de los retos que ha presentado la ciudad; muchos de los que quisiéramos no son las personas correctas para desempeñar los cargos que les han sido designados en la Administración Pública Municipal. El día de hoy no vamos a descalificar a quien será propuesto para la Secretaría del Ayuntamiento de Guadalajara; es una persona honrada, honorable, ha dejado la puesta de su vida a la política y al servicio público; alguien del que yo puedo decir tengo respeto y afecto personal, pero el día de hoy nuestra bancada quiere marcar una línea de separación entre lo que ha venido sucediendo en el gobierno y lo que nosotros queremos que suceda. Censuramos el desempeño de la administración pública al día de hoy y lo vamos hacer votando en contra de la propuesta para la Secretaría del Ayuntamiento de Guadalajara; porque ya no podemos dar nosotros el beneficio de la duda; lo dimos al inicio de esta administración, fuimos la única bancada que se presentó a la toma de protesta del actual Presidente Municipal, única bancada de oposición; hemos puesto de nuestra parte, hemos contribuido a la legitimidad del gobierno en su arranque, pero ahora lo que nosotros queremos ver son resultados queremos que una serie de cuestiones empiecen a funcionar y queremos ver a gente corrupta y que ha hecho mal ejercicio del servicio público denunciada penalmente y preferentemente tras las rejas; queremos que este gobierno reconozca el principal problema que tenemos actualmente los tapatíos en nuestro gobierno es la herencia de una deuda de cinco mil millones de pesos que nos tiene en una quiebra técnica y que obstaculiza la operatividad cotidiana de los servicios públicos municipales y que ha llevado a tomar medidas extremas como el incremento en las tablas de valores y en el impuesto predial, cuestiones que nosotros no avalamos. Esa es la posición de la bancada de Movimiento Ciudadano.

Ayuntamiento de Guadalajara

El Secretario General en funciones: Señor Presidente doy cuenta de la asistencia del Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco.

El Señor Presidente Municipal: No observando quien mas desee hacer uso de la palabra y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 119 y 122 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, que establece que *la votación se hará por cédula cuando se trate de la designación de servidores públicos municipales o de personas a las que el Ayuntamiento encargue comisión especial*, las cuales se depositarán en una ánfora; solicito al Síndico Municipal instruya que se repartan las cédulas correspondientes para que emitan su voto los señores regidores y, enseguida, lea el contenido de las mismas en voz alta, una por una, dando cuenta del resultado de la votación.

El Síndico Municipal: En cumplimiento de la instrucción Presidente voy a dar cuenta de la votación: *A favor, a favor, a favor, a favor, a favor, a favor, en contra, a favor, en contra, a favor, a favor, a favor, a favor, a favor, a favor, a favor, a favor, a favor, a favor, a favor, en contra.*

La votación es la siguiente: 17 votos a favor y tres votos en contra.

El Señor Presidente Municipal: Se declara aprobado el nombramiento del licenciado J. Jesús Lomelí Rosas como Secretario General del Ayuntamiento, toda vez que tenemos 17 votos a favor.

En desahogo del tercer punto del orden del día daremos cumplimiento al acuerdo que acabamos de autorizar por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que señala: *“que todo Servidor Público antes de tomar posesión del cargo rendirán la protesta de guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Jalisco y las Leyes que de ambas emanen”*.

Se invita al licenciado J. Jesús Lomelí Rosas pase al frente de este recinto para que rinda la correspondiente protesta de ley.

Se solicita ponerse de pie.

Ayuntamiento de Guadalajara

¿Protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario General del Ayuntamiento que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?

El Secretario General: ¡Si Protesto!

El Presidente Municipal: Si no lo hiciere así, que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

Felicitamos al licenciado J. Jesús Lomelí Rosas.

El Presidente Municipal: Le pedimos al licenciado J. Jesús Lomelí Rosas tome el lugar que le corresponde en este recinto como Secretario General del Ayuntamiento, no habiendo mas asunto por tratar se da por concluida la presente sesión, se les agradece su asistencia, muchas gracias buenas tardes.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA.

J. JESÚS LOMELÍ ROSAS

REGIDOR DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ.

**REGIDORA ELISA AYÓN
HERNÁNDEZ.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número treinta y seis celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 17:00 horas del día cuatro de septiembre de dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

REGIDOR JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ CÓRDOVA.

**REGIDORA VICTORIA ANAHÍ OLGUÍN ROJAS. REGIDOR CÉSAR GUILLERMO
RUVALCABA GÓMEZ.**

**REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO. REGIDORA MARÍA LUISA URREA
HERNÁNDEZ DÁVILA.**

**REGIDOR J. JESÚS GAYTÁN GONZÁLEZ. REGIDORA VERÓNICA GABRIELA
FLORES PÉREZ.**

**REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ. REGIDOR CARLOS ALBERTO
BRISEÑO BECERRA.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número treinta y seis celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 17:00 horas del día cuatro de septiembre de dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

**REGIDORA SANDRA ESPINOSA
JAIMES.**

**REGIDORA MARÍA ISABEL
ALFEIRÁN RUIZ.**

**REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR
MADERA.**

**REGIDORA MARÍA CRISTINA
SOLÓRZANO MÁRQUEZ.**

REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA.

**REGIDOR JUAN CARLOS
ANGUIANO OROZCO.**

**REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA
ÁVALOS.**

**SÍNDICO MUNICIPAL LUIS
ERNESTO SALOMÓN
DELGADO.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número treinta y seis celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 17:00 horas del día cuatro de septiembre de dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número treinta y seis celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 17:00 horas del día cuatro de septiembre de dos mil trece.